

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

San José de Cúcuta, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL SUMARIA
RADICADO: 54-004-003-009-2022-00439-00
DEMANDANTE: ALDO QUINTERO SANCHEZ
C.C. 13.461.449
DEMANDADO: BBVA COLOMBIAS.A.
NIT. 860.003.020-1
BBVA SEGUROS COLOMBIAS.A.
NIT. 800.240.882-0

Se encuentra al despacho el presente proceso para resolver solicitud de corrección.

Observa el Despacho que mediante providencia publicada en estado No. 08 del 23 de enero de 2024 se ordenó fijar fecha de audiencia; sin embargo, por error involuntario quedó como fecha el día 18 de febrero de 2024 siendo este día domingo, razón por la cual se corrige el precitado yerro por solicitud de la parte interesada, de conformidad con el artículo 286 del C.G.P.

En consecuencia, FIJAR la fecha del día **veintiocho (28) de febrero de 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** para llevar a cabo la audiencia de que trata la norma en cita en la que se desarrollaran las actividades allí previstas.

El resto de la providencia se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(Firma electrónica)
SEBASTIAN EVELIO MORA CUESTA
JUEZ

AMMS

**JUZGADO NOVENO CIVIL
MUNICIPAL DE CÚCUTA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica anotación en el ESTADO, No. 011 fijado hoy 31 de enero de 2024 a las 8:00 A.M.

IVAN DAVID POLENTINO GOMEZ
Secretario

Firmado Por:
Sebastian Evelio Mora Cuesta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009 Oral
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34073de78dbff6516c18b546bcaefdddf436aab5352dbff3c1059e23fd38701b**

Documento generado en 30/01/2024 04:50:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>